

SALUD
BOLÍVAR



UNIDAD MÉDICA
PREMIUM

← RUTA DE
EVACUACIÓN

UNIDAD MÉDICA
PREMIUM

Bolivar Salud IPS S.A.S.

2024

Informes y Balances

Dando cumplimiento al numeral 4.4 de la Circular Externa 016 de 2016 presentamos los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 así:

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
NIT 901.267.811-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras Expresadas En Pesos Colombianos)
Fecha De Cierre Diciembre 31 De 2024 y 2023
Fecha De Publicación Abril 10 De 2025
Sede principal Bogotá D.C.



CODIGO CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	2024	2023
1	ACTIVOS	9.765.072.765	9.578.279.974
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	262.237.378	358.461.502
1101	EFFECTIVO	262.237.378	358.461.502
13	CUENTAS POR COBRAR	3.022.923.529	1.888.574.313
1307	CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONÓMICOS AL VALO	2.530.133.281	1.461.341.592
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	7.458.045	10.967.505
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A	460.768.728	388.562.697
1319	DEUDORES VARIOS	59.277.310	41.991.530
1320	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(34.713.836)	(14.289.011)
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.706.016.542	3.153.975.225
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	3.506.965.925	3.279.037.838
1503	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(800.949.383)	(125.062.613)
17	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	-	37.735.867
1701	ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	219.757.391	194.643.791
1703	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES AL C	(219.757.391)	(156.907.925)
18	OTROS ACTIVOS	-	18.223.469
1812	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	-	18.223.469
19	ACTIVOS POR DERECHOS DE USO	3.773.895.316	4.121.309.599
1901	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR DERECHOS DE USO AL C	5.854.695.435	5.000.925.554
1907	DEPRECIA. ACUMU PPYE DERECHOS DE USO AL COSTO (CR)	(2.080.800.119)	(879.615.955)
2	PASIVOS	7.520.064.519	6.389.772.731
21	PASIVOS FINANCIEROS	6.943.328.265	4.766.699.228
2103	OBLIGACIONES FINANCIERAS- AL VALOR PRESENTE PAGOS	3.798.149.388	3.945.256.504
2108	CUENTAS POR PAGAR AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS E	577.846.848	751.466.364
2110	CUENTAS POR PAGAR CON VINCULADAS -AL COSTO AMORTIZ	2.488.672.407	-
2112	CUENTAS POR PAGAR CON VINCULADAS -AL VALOR RAZONAB	78.659.622	69.976.359
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	104.514.283	104.879.594
2201	RETENCION EN LA FUENTE	78.851.474	94.651.296
2204	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	25.662.809	10.228.298
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	182.606.250	100.486.353
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	182.606.250	100.486.353
24	PROVISIONES	240.047.248	228.120.146
2402	PARA COSTOS Y GASTOS	240.047.248	228.120.146
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	49.568.472	1.189.587.410
2501	OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	49.568.472	69.587.410
2502	DEPÓSITOS RECIBIDOS	-	1.120.000.000
3	PATRIMONIO	2.245.008.246	3.188.507.243
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	200.000.000	200.000.000
3101	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	200.000.000	200.000.000
33	RESERVAS	200.000.000	200.000.000
3301	RESERVAS OBLIGATORIAS	200.000.000	200.000.000
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.845.008.246	2.788.507.243
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(943.498.997)	(138.221.741)
3502	RESULTADOS ACUMULADOS	2.788.507.243	2.926.728.984

**Luzdary Mercedes
López Marsiglia**
Representante Legal (*)

**Miguel Angel Beltrán
Martínez**
Contador Público
T.P. 205893-T

Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

Dando cumplimiento al numeral 4.4 de la Circular Externa 016 de 2016 presentamos los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 así:

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
NIT 901.267.811-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras Expresadas En Pesos Colombianos)
Fecha De Cierre Diciembre 31 De 2024 y 2023
Fecha De Publicación Abril 10 De 2025
Sede principal Bogotá D.C.



CODIGO CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	2024	2023
4	INGRESOS	15.709.114.494	10.344.374.300
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADE	15.656.572.580	10.199.593.354
4101	INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVI	15.656.572.580	10.199.593.354
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	52.541.913	134.795.214
4201	GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	38.539.603	91.388.751
4211	RECUPERACIONES	14.002.310	43.406.462
43	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	9.985.732
4302	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	-	9.985.732
5	GASTOS	7.612.387.780	5.051.748.943
51	DE ADMINISTRACION	7.875.736.094	5.002.288.240
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.943.730.281	1.132.243.770
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	22.363.166	4.477.105
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	320.530.249	189.494.800
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	8.145.800	8.409.900
5105	PRESTACIONES SOCIALES	456.756.193	253.000.465
5106	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	57.607.250	22.358.085
5107	GASTOS POR HONORARIOS	477.273.080	658.130.979
5111	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	16.532.410	7.862.464
5112	SEGUROS	67.423.088	56.692.549
5113	SERVICIOS	1.520.530.265	758.497.930
5114	GASTOS LEGALES	3.896.539	3.770.585
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	213.957.533	711.962.670
5116	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	34.435.499	68.164.153
5117	GASTOS DE TRANSPORTE	-	497.311
5118	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	675.886.770	100.271.752
5121	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	20.424.825	2.797.549
5130	AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	62.849.467	3.430.533
5132	PROVISIONES	127.436.000	72.129.000
5136	OTROS GASTOS	569.242.351	437.312.739
5137	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR DER	1.201.184.164	510.783.900
5143	ARRENDAMIENTOS DE CORTO PLAZO Y DE BAJO VALOR	75.531.164	-
53	FINANCIEROS	661.927.214	179.743.945
5301	GASTOS FINANCIEROS	661.736.101	179.743.945
5302	PÉRDIDAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	191.113	0
55	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	18.223.469	7.938.500
5501	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	-	7.938.500
5502	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	18.223.469	-
56	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	(943.498.997)	(138.221.741)
5601	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	(943.498.997)	(138.221.741)
6	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN	8.096.726.713	5.292.625.357
61	COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	8.096.726.713	5.292.625.357
6101	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	8.096.726.713	5.292.625.357

Luzdary Mercedes López Marsiglia
Representante Legal (*)

Miguel Angel Beltrán Martínez
Contador Público
T.P. 205893-T

Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)



BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.

**Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023**

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



Contenido

Informe de Gestión.....	5
Informe del Revisor Fiscal.....	25
Estado de Situación Financiera.....	33
Estado de Resultado Integral.....	34
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	35
Estado de Flujos de Efectivo.....	36
Notas a los Estados Financieros	
Nota 1. Entidad Reportante.....	37
Nota 2. Base de Preparación de los Estados Financieros.....	37
2.1 Marco técnico normativo.....	37
2.2 Base de medición.....	38
2.3 Moneda funcional y de presentación.....	38
2.4 Uso de estimaciones y juicios.....	38
2.5 Uniformidad de la presentación.....	38
Nota 3. Políticas Contables Materiales.....	39
3.1 Efectivo.....	39
3.2 Instrumentos financieros.....	39
3.2.1 Activos financieros.....	39
3.2.2 Cuentas por cobrar y prestamos.....	40
3.2.3 Pasivos financieros.....	41
3.2.4 Deterioro.....	41
3.2.5 Baja en cuentas.....	41
3.3 Propiedades y equipo.....	42
3.3.1 Reconocimiento y medicion.....	42
3.3.2 Costos posteriores.....	42
3.3.3 Depreciación.....	43
3.4 Propiedad y equipo por derecho de uso.....	43
3.4.1 Política contable.....	43
3.4.2 Aplicación como arrendatario.....	43
3.4.3 Identificación de un arrendamiento.....	44
3.4.4 Reconocimiento inicial.....	44
3.4.5 Medición del pasivo por arrendamiento.....	44
3.4.6 Medición del activo por derecho de uso.....	45

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



3.4.7 Distribución por componentes de activos por derecho de uso.....	45
3.4.8 Costos por desmantelamiento.....	45
3.4.9 Reconocimiento posterior.....	46
3.4.10 Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento.....	46
3.4.11 Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso.....	46
3.4.12 Exención al modelo de contabilización.....	46
3.4.13 Tasa de descuento.....	47
3.5 Activos intangibles.....	47
3.5.1 Reconocimiento.....	47
3.5.2 Medición posterior.....	47
3.5.3 Amortización.....	48
3.6 Cuentas por pagar y otros pasivo.....	48
3.7 Beneficios a empleados.....	48
3.7.1 Beneficios a empleados a corto plazo.....	48
3.7.1.1 Reconocimiento y medicion.....	49
3.7.2 Beneficios a empleados a largo plazo.....	49
3.7.2.1 Reconocimiento y medicion.....	49
3.8 Ingresos y costos financieros.....	49
3.9 Gastos.....	49
3.10 Impuestos.....	50
3.10.1 Impuestos corrientes.....	50
3.10.2 Impuestos diferidos.....	50
3.10.3 Medicion.....	51
3.10.4 Compensación y clasificación.....	51
 Nota 4. Nuevas Normas y Enmiendas.....	 51
Nota 5. Efectivo.....	52
Nota 6. Deudores Comerciales y Cuentas por Cobrar.....	52
Nota 7. Propiedades y Equipo.....	53
Nota 8. Intangibles.....	54
Nota 9 Propiedad y equipo por derechos de uso.....	54
Nota 10. Beneficios a Empleados.....	55
Nota 11. Acreedores Comerciales y Cuentas por Pagar.....	56
Nota 12. Pasivos por arrendamientos.....	57
Nota 13. Otros Pasivos no Financieros.....	57

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



Nota 14. Capital Suscrito y Pagado.....	58
Nota 15. Utilidad Básica por Acción.....	58
Nota 16. Ingresos de Operaciones Ordinarias.....	58
Nota 17. Costos por Atención a Salud.....	58
Nota 18. Gastos de Personal.....	59
Nota 19. Gastos de Administracion.....	60
Nota 20. Otros ingresos y gastos, neto.....	61
Nota 21. Costos Financieros.....	61
Nota 22. Impuestos a las Ganancias.....	62
Nota 23. Partes Relacionadas.....	68
Nota 24. Gestión Integral del Riesgo.....	69
Nota 25. Medición del valor razonable.....	75
Nota 26. Aprobación Estados Financieros.....	76
Nota 27. Hechos posteriores.....	76

**INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE
BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.
AÑO 2024**

Apreciado Accionista:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, tengo el agrado de presentar a usted el informe anual de las actividades desarrolladas por **BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.** (la “Compañía”), entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, junto con el Estado de Situación Financiera y los demás anexos y documentos que señala la ley.

Comentarios Preliminares

BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S es subordinada de Grupo Bolívar S.A. y forma parte del Grupo Empresarial Bolívar.

1. ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL.

La actividad política en Colombia durante el año 2024, se podría definir como un esfuerzo permanente por equilibrar las prioridades macroeconómicas del país, en medio de una serie de problemáticas sociales, buscando trazar el camino de una economía que intentó recuperarse, tras la incertidumbre que originó el cambio de Gobierno en años anteriores.

Es así como, uno de los hitos más destacados del 2024, fue la reducción de la inflación, tras alcanzar niveles alarmantes en 2023. Igualmente, el impulso de la agenda legislativa de las reformas pilares del Gobierno del Presidente Gustavo Petro en materia de salud y seguridad social —*incluyendo pensiones*—, tributaria, agraria, política y paz, en medio de grandes dificultades y de un panorama de polarización, ocasionado en gran medida, por retos en materia de seguridad urbana y sentimientos de falta de gobernabilidad.

Durante el 2024, el Congreso aprobó dos iniciativas claves para el Gobierno: la reforma pensional y la que reglamenta la jurisdicción agraria. Esto hizo que al menos al cierre de la segunda legislatura, el Gobierno tuviese cumplidos dos de sus objetivos. Contrario a lo anterior, ocurrió con la reforma integral a la salud, la cual después de haberse impulsado activamente, sufrió un revés, al haberse votado de forma negativa en la Comisión VII del Senado.

Otro evento desfavorable, se dió en relación al presupuesto general, luego de que la oposición y los independientes bloquearan en Comisiones III y IV conjuntas, el proyecto presentado. Así mismo, el 11 de diciembre de 2024, se hundió también la ley de

financiamiento impulsada por el Gobierno Nacional, poniendo en aprietos la implementación de planes en el 2025.

Igualmente se destaca que ciertos sectores económicos experimentaron un impacto significativo durante el año 2024. Entre los más afectados el sector salud; cuya crisis provocó graves problemas en el sistema de salud colombiano, que cerró el año en medio de una crisis sin precedentes, marcada por el cierre masivo de instituciones prestadoras de salud, 8 entidades promotoras de salud intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud y una adicional bajo vigilancia especial, con pérdidas patrimoniales superiores a 7,5 billones de pesos.¹

Así mismo, Colombia enfrentó una crisis energética multifacética que afectó tanto la generación, como el consumo de energía en el país. La dependencia del 70% de la generación eléctrica en fuentes hidroeléctricas dejó al sistema vulnerable debido a las sequías prolongadas en el país, reduciendo los niveles de los embalses al 55% en octubre de 2024. La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía), reportó que el año 2024 culminó con las tarifas de energía más elevadas registradas en los últimos 30 años, una situación que, según la organización, plantea serios desafíos tanto para los consumidores como para el sector energético en general.²

El año igualmente estuvo marcado por otros acontecimientos importantes que agitaron la opinión pública, por escándalos de corrupción que generaron una fuerte crisis en el Gobierno Nacional, como fue lo sucedido en la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD). Esta situación, complicó a diversos funcionarios del Gobierno que habrían sido implicados en investigaciones relacionadas con corrupción y que devinó incluso, en una crisis ministerial.

Por primera vez desde la creación de la Defensoría del Pueblo en la Constitución Política de Colombia de 1991, el Presidente de la República presentó a la Cámara de Representantes, una terna integrada sólo por mujeres, para ocupar el cargo de mayor magistratura moral en Colombia. Iris Marín fue electa como la primera Defensora del Pueblo en Colombia.³

Así mismo, la seguridad ciudadana a nivel urbano y rural, se posicionó como uno de los temas más importantes, tanto en las agendas locales como en las del nivel nacional. Las

¹ https://consultorsalud.com/exministros-alertan-sobre-la-crisis-de-salud/?utm_source=chatgpt.com

² https://www.infobae.com/colombia/2024/12/20/crisis-energetica-colombia-cierra-el-ano-con-las-tarifas-de-energia-mas-caras-en-30-anos/?utm_source=chatgpt.com

³ <https://elpais.com/america-colombia/2024-08-08/petro-repite-su-compromiso-con-la-equidad-de-genero-presenta-una-terna-de-mujeres-defensoras-de-derechos-humanos-para-la-defensoria-del-pueblo.html>

nuevas administraciones locales y departamentales que iniciaron en 2024, se encontraron frente a importantes retos en materia de seguridad en las ciudades.

La consolidación de organizaciones delincuenciales y el aumento en las cifras de delitos de alto impacto, y la proliferación de problemáticas asociadas a las violencias basadas en género y la violencia intrafamiliar, ocasionaron una compleja situación de seguridad en varias regiones del país, lo cual *“sigue siendo uno de los mayores obstáculos para la construcción de la paz”*, conforme declaraciones del Jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia.⁴

En ese sentido, la política de paz también se mantuvo en constante discusión a través de múltiples mesas de diálogo. Se planteaba que el 2024 sería definitivo para la política de Paz Total, en tanto los avances y los acuerdos que pudieran pactarse, fijaran las bases necesarias para consolidar cualquier mesa de negociación. Sin embargo hasta el día de hoy, en materia de seguridad urbana y rural se observa un escenario de violencia persistente y fragmentada, donde las disputas territoriales entre grupos armados ilegales, no han cesado.

De otro lado en temas de sostenibilidad y de justicia climática, se dieron temas interesantes para Colombia como fue la XVI Conferencia de las Partes de la Organización de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP16) celebrada en Cali, ciudad colombiana que se ganó el derecho a ser sede, gracias a su riqueza en biodiversidad.

En el contexto internacional, el 2024 también fue un año complejo, en el que estallaron nuevos conflictos, se agudizaron las crisis existentes y se multiplicaron los desastres provocados por el clima.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) señaló que los conflictos y los desastres climáticos, provocaron que casi 123 millones de personas hayan tenido que dejar sus hogares. Una cifra que, sin duda, ha aumentado aún más con la escalada del conflicto en oriente próximo y los cientos de miles de personas que siguen huyendo de la violencia en Sudán, Ucrania, la República Democrática del Congo y otros lugares del mundo.⁵

Así mismo, los eventos climáticos extremos causaron estragos en todo el mundo. Su impacto fue particularmente devastador en áreas ya afectadas por conflictos. Este fue el caso en Kenya, Burundi y Somalia, cuando intensas lluvias entre marzo y mayo, azotaron África Oriental, inundando campamentos con refugiados y desplazados.

⁴ <https://news.un.org/es/story/2024/10/1533561>

⁵ <https://news.un.org/es/story/2024/12/1535396>

En el ámbito político internacional, se dieron victorias presidenciales muy importantes. En Estados Unidos (EEUU), el exmandatario Donald Trump derrotó a la vicepresidenta Kamala Harris con un triunfo indiscutible en las elecciones. Con 312 votos del colegio electoral *-frente a sólo 226 para Harris-*, el republicano se convirtió en el 47 presidente de EEUU, siendo ésta la primera vez en más de un siglo, que un mandatario es elegido para un segundo período no consecutivo en la historia del país.⁶

De otro lado, la exalcaldesa de Ciudad de México y heredera política del mandatario Luis Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum, ganó la presidencia de México en junio de 2024, con una amplia ventaja sobre su principal contendiente Xóchitl Gálvez. A sus 61 años, Sheinbaum se convirtió en la primera mujer a la cabeza de la segunda mayor economía de Latinoamérica.⁷

En latinoamérica, también se llevaron a cabo en el mes de julio, las elecciones presidenciales en Venezuela. Competieron el jefe de Estado, Nicolás Maduro, por el Partido Socialista Unido de Venezuela, y el candidato de la Plataforma Unitaria Democrática, Edmundo González Urrutia. El Consejo Nacional Electoral proclamó como ganador a Maduro, pese a que este mismo organismo no publicó los resultados detallados. La oposición asegura que la victoria real, habría sido de González Urrutia.

2. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁸.

2.1. Entorno macroeconómico de Colombia.

El crecimiento económico global en 2024 aunque bajo, fue algo mejor al inicialmente proyectado.

Al inicio del año, el Banco Mundial esperaba que la economía se expandiera a una tasa del 2.4% anual, pero un año después, su estimación de crecimiento había aumentado al 2.7%⁹.

El mayor crecimiento frente al esperado se registró especialmente en las economías desarrolladas y en particular en Estados Unidos. En cuanto a economías emergentes se destaca el menor crecimiento de Rusia, país que se ha visto afectado por el boicot a sus exportaciones de petróleo.

⁶<https://www.vozdeamerica.com/a/momentos-que-fueron-noticia-alrededor-del-mundo-2024/7907068.html>

⁷<https://www.vozdeamerica.com/a/momentos-que-fueron-noticia-alrededor-del-mundo-2024/7907068.html>

⁸ Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar.

⁹ Global Economic Perspectives del Banco Mundial, enero de 2025.

El crecimiento de América Latina tuvo una moderada corrección a la baja. Se tenía previsto un 2.3% al iniciar el año y el crecimiento estimado fue del 2,2%. La mayor corrección a la baja se dio en el caso argentino, mientras que, Brasil registró un desempeño mucho mejor al esperado.

En el caso particular de Colombia, también se anticipa que los resultados de crecimiento para 2024 serán mejores a los estimados al iniciar el año, aunque menores al promedio histórico. En efecto, las proyecciones promedio de los analistas al iniciar el año eran de un aumento de 1.4%¹⁰ y nuestras estimaciones más recientes arrojan un crecimiento de 1.7%. Este comportamiento estuvo soportado por la reducción de las tasas de interés así como de la inflación que propiciaron una mayor dinámica del consumo de los hogares, especialmente, en bienes de consumo duradero tales como automóviles y electrodomésticos.

Como obstáculos a un mayor crecimiento de la economía, se destacaron los bajos niveles de inversión privada, incluida la construcción de edificaciones, la caída de las exportaciones mineras *-en particular del carbón-*, y el pobre desempeño de la industria que se ha visto afectada, entre otras razones, por el mal comportamiento del sector de la construcción y por una mayor penetración de importaciones, en especial de productos chinos.

Por otra parte, el precio del petróleo durante 2024 se redujo frente al observado el año anterior.

2.2. Principales indicadores económicos de Colombia.

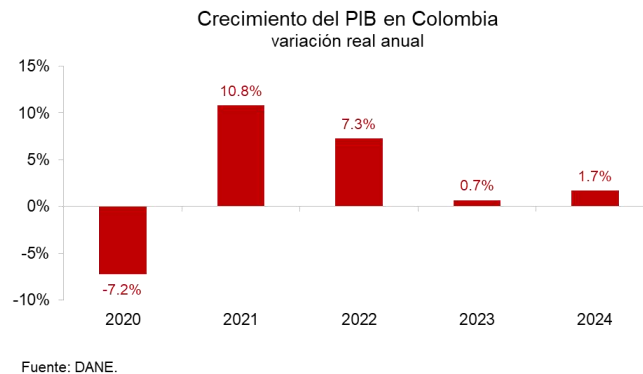
A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2023 y 2024:

Indicador	2024	2023
Inflación anual (fin de año)	5.20%	9.28%
TRM Promedio	\$ 4,071.4	\$ 4,325.1
TRM fin	\$ 4,409.2	\$ 3,822.1
Devaluación promedio	-0.06%	1.64%
Devaluación fin	15.4%	-20.5%
Crecimiento real del PIB	1.7%	0.7%
Desempleo Nacional (fin de año)	9.1%	10.0%
Aumento del salario mínimo*	12.0%	16.0%

* El aumento en el salario Mínimo para 2025 fue de 9.74%

¹⁰ Encuesta de Citi del mes de diciembre de 2023.

2.3. Actividad económica.



Según cifras del DANE, el PIB de Colombia creció 1.7% en los primeros tres trimestres de 2024, mostrando una aceleración frente al 0.7% observado en 2023. El resultado de 2024 se encuentra sustentado en un dato débil de crecimiento anual durante el primer trimestre (0.6%), mientras que en el segundo y el tercero las variaciones fueron más dinámicas (1.9%, 2.1% y 2.3%, respectivamente).

Desde el punto de vista de las ramas de actividad, durante los tres primeros trimestres de 2024 la de mayor dinamismo fue actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento de 8.1%; la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que creció 8.9%; y la rama de administración pública, defensa, salud, educación y planes de seguridad social de afiliación obligatoria con un crecimiento del 4.2%.

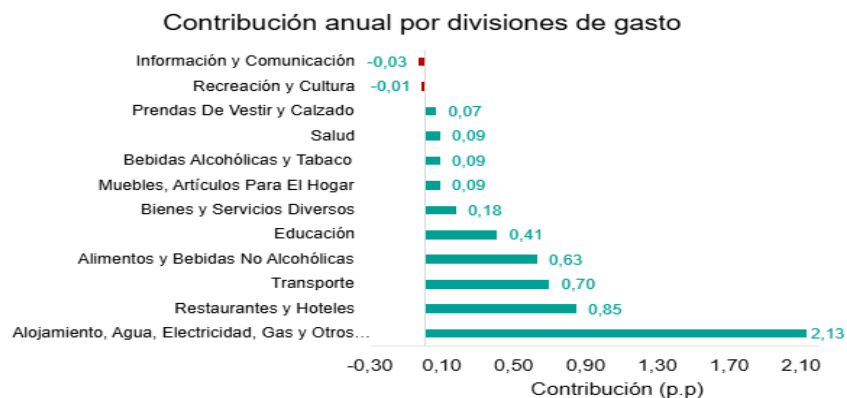
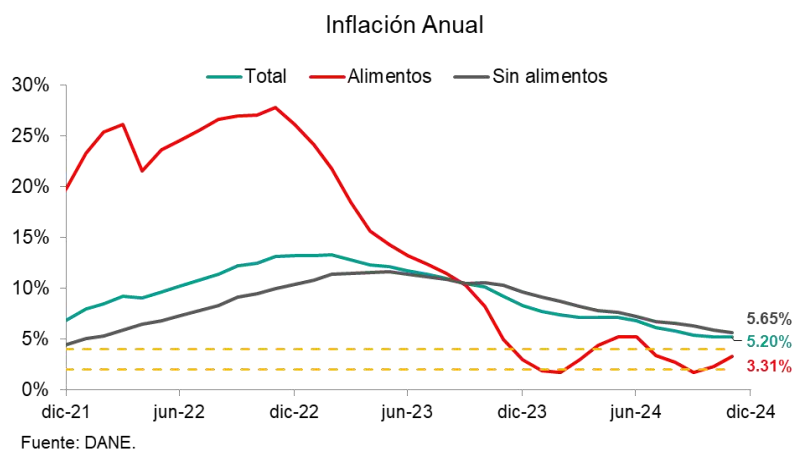
Por otro lado, los sectores con el peor desempeño en el mismo periodo de 2024 fueron: la explotación de minas y canteras; las industrias manufactureras y el sector de información y comunicaciones, que registraron variaciones de -5.2%, -2.1% y -0.8% respectivamente.

El análisis desde los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna creció 2.2% real hasta el tercer trimestre del año pasado. Detrás de la variación señalada se encuentra el consumo de los hogares que se expandió 1.6%, el gasto del gobierno se contrajo 0.5% y la formación bruta de capital que aumentó 7.6%. Las variables relacionadas con el sector externo contrarrestaron al crecimiento del producto, con tasas de crecimiento de 2.0% en las exportaciones en 2024, mientras que las importaciones aumentaron 4.2%.

Más recientemente, las cifras disponibles del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) revelan una desaceleración de la actividad económica a finales de 2024. Para el bimestre octubre-noviembre el crecimiento del valor agregado fue de 1.6%, con noviembre incrementándose apenas 0.4%, lo que contrasta con el 3.0% alcanzado en octubre pasado.

2.4. Inflación.

La inflación anual de 2024 fue 5.20%, mostrando una reducción frente al 9.28% registrado en 2023. A pesar de que este descenso fue de una magnitud significativa, la inflación se mantuvo por fuera del rango meta del Banco de la República ($3\% \pm 1\%$).



Las divisiones que más contribuyeron al descenso de la inflación fueron información y comunicaciones junto con recreación y cultura, impulsadas principalmente por las subclases de equipos telefónicos y juegos y juguetes infantiles respectivamente. La división de alojamiento y servicios públicos fue la de mayor contribución (41%) a la inflación anual, gracias a la indexación de los arriendos a la inflación del 2023 y los precios de suministro de agua que fueron las subclases que más impulsaron esta división. En orden de importancia le siguen la división de restaurantes y hoteles,

principalmente impulsada por las comidas fuera del hogar, y la división de transporte, afectada por el alza de los precios del transporte urbano que contribuyeron 0.37 p.p.

En cuanto al comportamiento de los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, hay que destacar que su variación anual cerró en 3.31% descendiendo 169 pbs (puntos básicos) con respecto a diciembre de 2023 cuando su variación anual fue de 5%. Este resultado reflejó una menor variación en los precios de lácteos y carnes, la cual fue compensada por el aumento en los precios de las frutas frescas (0.20 p.p.) y los productos a base de chocolate (0.14 p.p.).

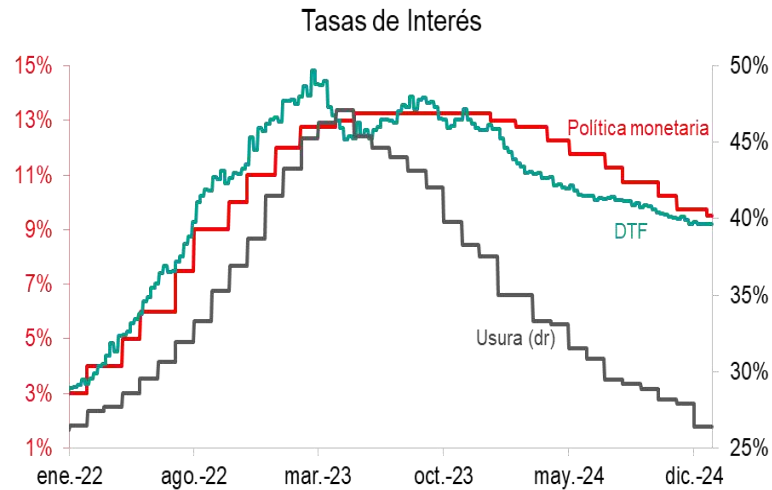
La fuerte depreciación del peso colombiano respecto al dólar en la segunda mitad del año contribuyó a evitar una mayor desinflación en 2024. Este efecto fue bastante notorio en los precios de vehículos tanto nuevos como usados, repuestos para vehículos, algunos electrodomésticos y aparatos tecnológicos, entre otros bienes.

Respecto al aumento del salario mínimo mensual para el 2025, este fue fijado por decreto por parte del Gobierno Nacional en 9.54%, quedando en COP 1,423,500 (COP 1,623,500 con auxilio de transporte). Dado lo anterior, el incremento del salario mínimo sin contar el subsidio de transporte estuvo 4.34% por encima de la inflación total anual del año 2024.

2.5. Política Monetaria y Tasas de Interés.

Durante 2024 el Banco de la República continuó el ciclo bajista de su Tasa de Política Monetaria (TPM) iniciado en diciembre de 2023. En efecto, el emisor disminuyó su tasa en ocho oportunidades llevándola de 13% a 9.5% al cierre del año.

Los movimientos en la política monetaria correspondieron, en mayor medida, a las siguientes razones: (i) la inflación a lo largo del año se mantuvo fuera del rango meta del Banco de la República, (ii) si bien las expectativas de inflación se mantuvieron a la baja y llegaron a encajar dentro del rango meta en algunos meses, al final del 2024 se elevaron hasta quedar por encima de este, y (iii) tal como se comenta más adelante, en la segunda mitad del año la situación fiscal del país fue motivo de gran preocupación a tal punto que al momento de elaborar este informe se teme el incumplimiento de la regla fiscal por parte del Gobierno Nacional.



Fuente: Banco de la República y Superintendencia Financiera.

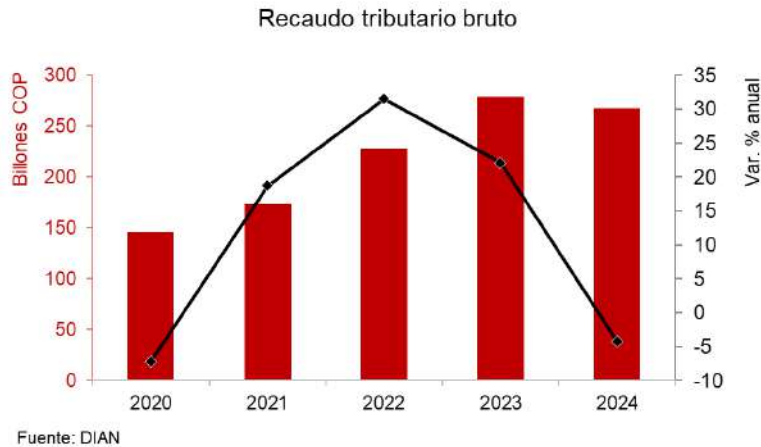
Por su parte, la tasa DTF, así como las tasas de captación a mayor plazo, presentaron un comportamiento acorde a las reducciones en la TPM, con una senda de reducciones a lo largo del año, pasando de 12.01% iniciando 2024 hasta un nivel de 9.25% en la última semana del año. Este último nivel es el más bajo desde julio de 2022.

Finalmente, la tasa de usura cerró 2024 en 25.98%, disminuyendo en 11.2 puntos porcentuales frente al nivel al cierre de 2023 y de 20.7 puntos porcentuales frente al máximo observado en abril de 2023 (47.09%). Estas reducciones tienen dos causas principales: en primer lugar el comportamiento descendente de la tasa de política monetaria, que redujo la TPM en 350 puntos básicos a lo largo del año. Además, debe tenerse presente que la caída fue acentuada por dos cambios metodológicos en el cálculo del interés bancario corriente, con un primer cambio metodológico¹¹ en agosto del 2023 y el otro en mayo de 2024¹².

¹¹ La SFC modificó la metodología de cálculo del interés bancario corriente, que pasó de calcularse como el promedio simple entre las tasas ponderadas de consumo, tarjetas de crédito y créditos ordinarios a calcularse como el promedio ponderado entre estas tasas.

¹² La SFC modificó la metodología de cálculo del interés bancario corriente, en este caso incluyendo un mayor número de productos incluyendo redescuentos y créditos indexados a la UVR.

2.6. Política Fiscal.



En materia fiscal, a lo largo de 2024 se incrementaron las preocupaciones frente a las finanzas públicas colombianas. Para esta vigencia, el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) estableció como meta para el Gobierno Nacional Central (GNC) un déficit de 5.6% del PIB (COP 94.9 billones), cifra que coincide con el límite permitido por la regla fiscal y que mostró un incremento de 1.4% del PIB frente al déficit registrado en 2023. A pesar de que a la fecha de elaboración de este documento no se ha dado a conocer el cierre fiscal, el comportamiento de los ingresos del GNC estuvo influenciado por el bajo crecimiento de la economía colombiana en 2023 y el cambio en la tarifa de retención en la fuente para personas jurídicas observados 2023, lo cual hizo que los resultados se alejaran de las expectativas y obligó al Gobierno a decretar un recorte de sus gastos. La cifras de la DIAN muestran que el recaudo tributario bruto en 2024 ascendió a COP 267.2 billones, registrando una caída de 4.2% frente al año anterior. Ante esta situación el Gobierno Nacional realizó un recorte en el presupuesto por 28.4 billones de pesos además de resolver el problema de caja aplazando el pago de cerca de 50 billones de pesos para la vigencia del 2025.

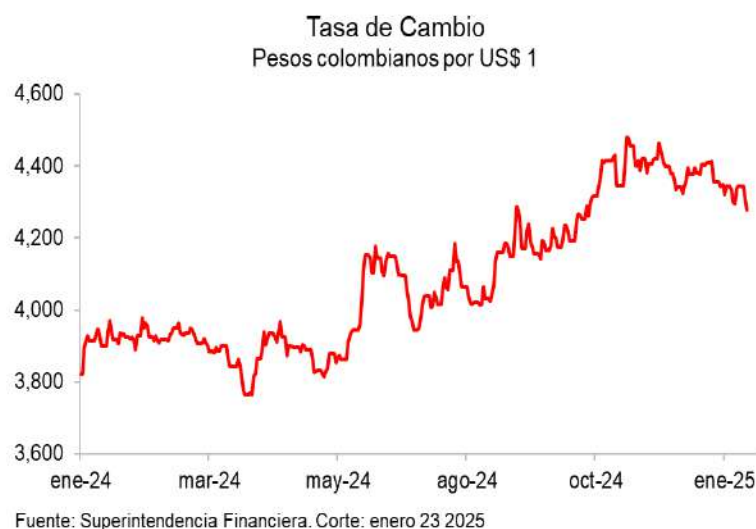
El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)¹³, informó que de acuerdo a sus estimaciones basadas en la información pública: “...el déficit fiscal del GNC en 2024 habría superado en alrededor de COP 21 billones la meta establecida en el MFMP...”¹⁴. Ante esto, ha crecido de forma significativa la incertidumbre frente a la suficiencia del recorte en el gasto público y el cumplimiento de la regla fiscal durante esta vigencia.

¹³ Organismo técnico e independiente, creado mediante el artículo 61 de la Ley 2155 de 2021, con el objeto de realizar seguimiento a la regla fiscal y propender por la sostenibilidad de las finanzas públicas a través de la emisión de conceptos no vinculantes.

¹⁴ Comunicado No. 13, CARF, 28 de enero de 2025. Recuperado de: <https://www.carf.gov.co/pronunciamentos-comunicados/pronunciamiento>

También vale la pena destacar que a lo largo de este 2024 las calificadoras de riesgo S&P Global y Moody's tomaron la decisión de cambiar la perspectiva de la calificación soberana de Colombia de estable a negativa ante los creciente riesgo que identifican en la situación fiscal del país. Al cierre de 2024, la calificación de Moodys se ubicó en Baa2 (BBB) con perspectiva negativa, manteniendo a nuestro país como grado de inversión; mientras que, las calificaciones de S&P Global y Fitch Ratings se ubicaron en BB+¹⁵ con perspectivas negativa y estable, respectivamente.

2.7. Tasa de cambio.



Durante 2024 las monedas latinoamericanas presentaron comportamientos mixtos variando desde revaluaciones de la tasa de cambio, como el caso de Costa Rica (-2.6%), hasta devaluaciones considerables como el caso de México (21.8%). En este contexto, la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar pasó de COP 3,822.05 el último día de 2023 a COP 4.409.15 al cierre del 2024, registrando una devaluación del 15.4% que se concentró sobre todo en la segunda mitad del año dado que hasta principios de junio se había caracterizado por una gran estabilidad.

El aumento de la tasa de cambio estuvo asociado a, al menos, tres factores importantes:

- i). A partir de junio observamos una caída importante del precio del petróleo en respuesta a la menor preocupación por el posible efecto del conflicto entre Israel e Irán sobre el suministro de crudo. Además la demanda se tornó débil por efecto de la desaceleración económica de China;
- ii). Los niveles de riesgo país se incrementaron en atención a la caída del recaudo de impuestos frente a elevadas expectativas planteadas en el Presupuesto;
- iii). Hacia el mes de noviembre se observó un incremento adicional de la

¹⁵ Para S&P Global esta calificación es para largo plazo en moneda extranjera. La calificación para corto plazo en moneda local se ubicó en BBB- al cierre de 2024.

tasa de cambio como resultado de la valorización del dólar a nivel mundial a consecuencia del triunfo del presidente Trump y de los temores que las políticas proteccionistas que el candidato había propuesto pudieran llegar a tener sobre otros países, en especial México y Canadá.

Por otra parte vale la pena comentar que durante 2024 se observó una salida de flujos de inversión extranjera de portafolio de Colombia por cerca de USD 3,864 millones¹⁶, continuando con la tendencia observada en 2023 cuando se presentó, probablemente, la mayor salida en este rubro en toda la historia. Además tuvimos por quinto año consecutivo una salida de inversión de portafolio de colombianos hacia el exterior. Esta salida alcanzó los USD 1,893 millones.

3. BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.

3.1. Orientación de la Compañía:

Somos una compañía enfocada en prestar servicios integrales con énfasis en gestión de riesgos en salud, para lograr mejores resultados en la calidad de vida de nuestros pacientes; con un equipo humano con alto sentido de pertenencia, orientados en una atención cálida, segura, pertinente, resolutiva que hace que el usuario y su familia tengan una experiencia memorable.

BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S impulsada por el contexto en materia de salud en el país, sigue viendo oportunidades de crecimiento, garantizando servicios eficientes que permiten ser sostenibles en la ejecución de la prestación de los servicios

En enero de 2024, se dio inicio a la operación de la Unidad Médica Premium Metrópolis, ubicada en la ciudad de Bogotá, en el centro comercial de Metrópolis, posicionándose como la sede más grande de esta IPS, con 15 consultorios, toma de muestras de laboratorio clínico, área de rehabilitación, sala de procedimientos menores, entre otros servicios. Así mismo, en el mes de junio de 2024, se habilitó la Unidad de Imágenes Diagnósticas Metrópolis (iniciamos prestando ecografías, doppler, ecocardiogramas, holter y mapa), posicionando esta IPS como un conglomerado de servicios integrales médicos y de diagnóstico.

Se destaca que para el año 2024, la IPS amplió la oferta de especialistas y servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos.

¹⁶ Cifras provenientes de la balanza cambiaria del Banco de la República.

3.2. Resultados destacables 2024:

Durante la vigencia 2024, prestamos servicios de consulta de medicina general en 33 especialidades y subespecialidades, con un crecimiento del 35% en nuevos profesionales que llegaron a fortalecer el portafolio de la IPS incluyendo profesiones no médicas tales como: optometría, psicología, nutrición, trabajo social, fonoaudiología, audiología, fisioterapia y terapia ocupacional.

El comportamiento en materia de citas atendidas, se desarrolló así:

- Salud: El promedio mensual de citas para la vigencia 2023 fue de 6.107 consultas y en 2024 fue de 9.796 consultas, lo que representa un incremento porcentual del 60.4%.
- ARL: El promedio mensual de citas para la vigencia 2023 fue de 2.714 consultas y en 2024 fue de 3.292 consultas, lo que representa un incremento porcentual del 21.3%.
- EPS: El promedio mensual de citas para la vigencia 2023 fue de 713 consultas y en 2024 fue de 980 consultas, lo que representa un incremento porcentual del 37.4%.

Así mismo, fortalecimos y tuvimos una expansión en el portafolio de servicios, en el área de apoyo diagnóstico y se amplió la oferta de servicios, incluyendo:

- Imagenología y estudios especializados: Ecografías, Doppler, dúplex, electromiografías y neuroconducciones.
- Cardiología diagnóstica: Electrocardiogramas, ecocardiogramas, monitoreo Holter y MAPA.
- Nuevas especialidades: Incorporamos servicios de audiología (audiometría, logoaudiometría e impedanciometría) y pruebas de alergología, realizadas por especialistas en la materia.

En lo relacionado con “apoyo terapéutico”, también se fortaleció la oferta con:

- Terapia física integral, terapia ocupacional y terapia cognitiva.
- Nuevas terapias especializadas: Introdujimos servicios innovadores como terapia de piso pélvico, terapia de ondas de choque y terapias alternativas, incluyendo acupuntura y neuralterapia.

Además, se consolidó el portafolio con procedimientos menores en dermatología, neurología, cirugía plástica y ortopedia, ampliando nuestra capacidad de atención especializada.

Igualmente durante el 2024, se crearon nuevos programas y unidades de negocio tales como:

- Programa de Anticoncepción Segura: Atendiendo a la pirámide poblacional de nuestra IPS, que se compone en gran medida de mujeres en edad reproductiva, diseñamos este programa con un portafolio accesible y tarifas competitivas para quienes desean planificar sus embarazos de manera segura.
- Crecimiento en Vacunación Comercial: Nuestra unidad de vacunación para pacientes particulares registró un crecimiento del 35% con respecto a 2023, consolidando su posición en el mercado.
- Lanzamiento de Chequeos Ejecutivos: Iniciamos una nueva unidad de negocio enfocada en la venta de chequeos médicos a empresas y particulares, con opciones personalizadas. En su primer año, este servicio representó el 1% de los ingresos totales de la IPS, con perspectivas de crecimiento y posicionamiento a futuro.

3.3. Resultados NPS - INS 2024:

En este ámbito, se destaca que el compromiso con la mejora continua y el enfoque en la satisfacción de los usuarios han sido determinantes para alcanzar los resultados obtenidos, alineados con los estándares de calidad y la visión de Bolívar Salud IPS de ofrecer un servicio humanizado y centrado en la atención a la persona.

El NPS (Índice de Recomendación) estuvo durante el año 2024 en promedio de 89% y el INS (Índice Neto de Satisfacción) de 80%.

En lo referente al índice de PQRS, fue proporcional al incremento de servicios, en meses como enero, febrero, abril y octubre, donde se dio el mayor volumen de manifestaciones de clientes, con una reducción en meses de marzo, mayo, julio y septiembre por la estacionalidad de menos uso de servicios.

Se identificaron las características claves de la prestación de servicio en las IPS, permitiendo realizar un análisis detallado de los indicadores de calidad. Esto ha resultado en la implementación de estrategias que impactan positivamente la experiencia de los

usuarios y mejoran la efectividad en la prestación del servicio.

El procesamiento y análisis de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas a través de los canales definidos se ejecutó a cabalidad de acuerdo a las políticas de la compañía. En los casos necesarios, se ha coordinado con otras áreas para garantizar soluciones efectivas y se han emitido respuestas en cumplimiento con los tiempos establecidos por la normatividad vigente para la mayoría de los casos.

Aseguramos el seguimiento continuo a los modelos de atención implementados, brindando acompañamiento oportuno a pacientes y sus familias. Estas acciones han facilitado el acceso coordinado a los diferentes servicios ofertados, asegurando una atención integral, oportuna y pertinente.

En el marco del programa de humanización liderado por Bolívar Salud IPS durante el año 2024, se implementaron estrategias clave para fortalecer la atención centrada en el usuario y mejorar la experiencia de los servicios de salud. Estas estrategias estuvieron enfocadas en capacitar al talento humano, socializar el programa de humanización y llevar a cabo jornadas específicas como "En Bolívar nos cuidamos".

Programas de Capacitación y Humanización



A continuación, se presenta un análisis del comportamiento y los resultados obtenidos:

- Espacios formativos dirigidos al talento humano: Se llevaron a cabo capacitaciones en dos temáticas principales: el abordaje de pacientes difíciles y el enfoque diferencial. Estas actividades fueron desarrolladas de manera continua a lo largo del año, cumpliendo con un alto porcentaje de ejecución en

las acciones programadas.

- Socialización del programa de humanización: Se alcanzó una cobertura completa en las actividades dirigidas a sensibilizar al personal sobre la importancia de la humanización en los servicios de salud.
- Jornadas 'En Bolívar nos cuidamos': Estas se enfocaron tanto en el personal asistencial como administrativo, logrando un alto nivel de participación. Sin embargo, el impacto medido trimestre a trimestre mostró ligeras variaciones.
- Los indicadores de gestión muestran que el porcentaje de acciones realizadas respecto al total programado fue satisfactorio, alcanzando en la mayoría de los casos valores cercanos o iguales al 100%, lo que evidencia un manejo adecuado de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y logísticos.

Al finalizar el año 2024, se logró avanzar en un 88.7% en el mantenimiento de los estándares del Sistema Único de Habilitación; así mismo, se logró que todas las Unidades de atención de Bolívar Salud IPS cuenten con certificación de condición higiénico sanitaria favorable por parte de Secretaría de Salud.

El 72.4% de los colaboradores de Bolívar Salud IPS realizaron entrenamientos en temas relacionados con el Programa de Seguridad del paciente, a través de espacios de capacitación, píldoras informativas semanales, y entrega de material alusivo a las prácticas seguras; de igual forma, se desplegaron hacia el usuario medidas de involucramiento en su seguridad a través de información que se emite en los televisores de la sala de espera, folletos con información relacionada con la higiene de manos, autocuidado, entre otros temas.

- Uno de nuestros propósitos fue posicionarnos dentro de la compañía y fuera de ella, para ser la 1era IPS de recordación de los usuarios pacientes de las diferentes aseguradoras. Por esto, implementamos estrategias de comunicación digital que mejoró la visibilidad de los servicios de salud prestados por BOLÍVAR SALUD IPS. Estas comunicaciones digitales aumentaron significativamente la interacción con nuestros usuarios en un 75%. Esto incluyó la creación de contenido relevante para redes sociales, la optimización de boletines y piezas informativas, este logro mejoró la percepción de marca y fortaleció la relación de nuestro público objetivo.
- En el área tecnológica, fortalecimos la implementación de Gomedisys como plataforma transversal de la compañía, cuya columna vertebral es la historia clínica. La plataforma de historia clínica electrónica (Gomedisys) mantiene un nivel de disponibilidad del 99.9% para sus servicios CORE durante el periodo de evaluación. Este indicador refleja el tiempo en el que los servicios críticos de la plataforma (consulta de historiales, ingreso de datos clínicos, generación de reportes y conectividad con sistemas externos) estuvieron plenamente

operativos y accesibles para los usuarios.

- Optimización de los niveles de servicio (SLA): Se implementaron y formalizaron acuerdos de niveles de servicio (SLA) para garantizar tiempos de respuesta específicos en áreas críticas, como el soporte técnico a equipos médicos y sistemas de gestión hospitalaria. Esto redujo los tiempos de atención a incidentes en un 40%, mejorando la continuidad operativa.
- Automatización del monitoreo de cumplimiento: Se desarrollaron dashboards interactivos que permiten el seguimiento en tiempo real del cumplimiento de los servicios, identificando posibles retrasos antes de que afecten la operación. Esto permitió alcanzar un cumplimiento del 90% en los compromisos establecidos.

3.2. Resultado financiero.

A continuación destacamos las cifras de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros:

INFORME FINANCIERO (Expresado en pesos)

	Dic. 31/2024	Dic. 31/ 2023
Activos	\$ 9.765.072.765	\$ 9.578.279.974
Pasivos	\$ 7.520.064.519	\$ 6.389.772.731
Patrimonio	\$ 2.245.008.246	\$ 3.188.507.243
Resultado	\$ (943.498.997)	\$ (138.221.741)

4. INFORME ESPECIAL DE GRUPO EMPRESARIAL.

La información exigida por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, que alude a las relaciones entre la Matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A., y las demás sociedades que lo conforman, del cual forma parte de Bolívar Salud IPS S.A.S. se encuentra revelada en la Nota No. 23 de los estados financieros de fin de ejercicio.

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre la Sociedad y Grupo Bolívar S.A., se ajustan a las disposiciones legales aplicables y a las políticas y procedimientos entre partes vinculadas previstas en el

5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES.

5.1. Situación administrativa, económica y jurídica de la Compañía:

En relación con la situación jurídica de la sociedad, podemos mencionar que no existen procesos judiciales en materia civil, laboral o tributario que puedan impactar los estados financieros de la Compañía.

Durante el año 2024 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco sanciones impuestas a la Compañía o sus administradores, que puedan impactar los resultados al cierre del ejercicio contable. Adicionalmente, se han cumplido con las obligaciones impositivas relacionadas con declaración de impuestos nacionales, distritales y seguridad social.

5.2. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio 2024 que merezcan una reseña específica en el presente informe.

5.3. Evolución Previsible de la sociedad.

BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S. continuará con su carácter de subordinado de Grupo Bolívar S.A. y espera desarrollar debidamente su objeto social que apunta a la prestación integral de servicios de salud.

5.4. Operaciones con los Administradores y Accionistas.

Durante el 2024, la Compañía no celebró operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

5.5. Propiedad Intelectual

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que la Compañía ha velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Compañía ha sido especialmente cuidadosa con el manejo de la información

relacionada con este tema, en particular en lo que hace relación a la utilización del Software, para lo cual de manera permanente han velado por la debida aplicación de las normas que regulan la materia.

5.6. Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que se ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

5.7. Sarlaft

Durante el 2024, Bolívar Salud IPS reafirmó su compromiso con la adecuada implementación del SARLAFT, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Externa 09 de 2016 y su modificación en la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021. La institución consolidó estrategias y herramientas contenidas en su Manual SARLAFT para prevenir y mitigar los riesgos asociados a LA/FT/PADM.

Durante el año evaluado, se ejecutaron acciones clave como la consulta periódica en listas de control para identificar posibles alertas relacionadas con sujetos o entidades de riesgo. Adicionalmente, se fortaleció el monitoreo transaccional mediante herramientas diseñadas para analizar patrones de comportamiento y detectar operaciones sospechosas. Se implementaron señales de alerta, garantizando una respuesta oportuna y efectiva ante cualquier actividad irregular.

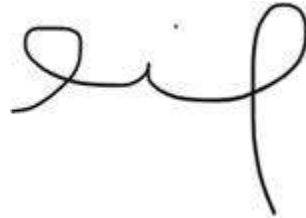
Se logró el envío oportuno y completo de los reportes requeridos a la UIAF mediante la plataforma SIREL, cumpliendo con los términos estipulados por la normativa vigente. Además, se garantizó una atención eficiente a las revisiones realizadas por los entes de control, tanto internos como externos, adoptando sus recomendaciones de manera efectiva.

Asimismo, se fortaleció la sensibilización del personal frente a los riesgos de LA/FT mediante la realización de sesiones de capacitación y la divulgación de información clave, promoviendo una cultura organizacional orientada a la prevención, la transparencia y el cumplimiento normativo.

6. AGRADECIMIENTO.

Agradecemos a nuestro accionista por la confianza que ha depositado en la Administración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long vertical stroke at the end, representing the name Luzdary Mercedes López Marsiglia.

LUZDARY MERCEDES LÓPEZ MARSIGLIA
Representante Legal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Bolívar Salud IPS S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Bolívar Salud IPS S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código *IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024.

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a partir de agosto de 2023.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo de 2025.

**LAURA YELITZA
RODRIGUEZ RUBIO** Digitally signed by LAURA
YELITZA RODRIGUEZ RUBIO
Date: 2025.03.07 18:39:48
-05'00'
Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal de Bolívar Salud IPS S.A.S.
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2025

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Bolívar Salud IPS S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Bolívar Salud IPS S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE*

3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales y de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**LAURA YELITZA
RODRIGUEZ RUBIO** Digitally signed by LAURA
YELITZA RODRIGUEZ RUBIO
Date: 2025.03.07 18:38:56
-05'00'
Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal de Bolívar Salud IPS S.A.S.
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2025

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos corrientes			
Efectivo	5	262.237	358.462
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	6	2.562.155	1.500.011
Activo por impuestos	22	460.769	406.786
Total activos corrientes		\$ 3.285.161	\$ 2.265.259
Activos no corrientes			
Propiedad y equipo, neto	7	2.706.017	3.153.975
Activos intangibles	8	0	37.736
Propiedad y equipo por derechos de uso, neto	9	3.773.895	4.121.310
Total activos no corrientes		\$ 6.479.912	\$ 7.313.021
Total activos		\$ 9.765.073	\$ 9.578.280
Pasivos corrientes			
Beneficios a empleados	10	182.606	100.486
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	11	718.002	891.030
Pasivos por arrendamientos	12	1.260.033	88.820
Otros pasivos no financieros	13	104.516	104.881
Total pasivos corrientes		\$ 2.265.157	\$ 1.185.217
Pasivos no corrientes			
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	11	2.488.672	1.120.000
Pasivos por arrendamientos	12	2.766.236	4.084.556
Total pasivos no corrientes		\$ 5.254.908	\$ 5.204.556
Total pasivos		\$ 7.520.065	\$ 6.389.773
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	14	200.000	200.000
Reserva legal		200.000	200.000
Resultado del periodo		(943.499)	(138.222)
Utilidades acumuladas		2.788.507	2.926.729
Total patrimonio		\$ 2.245.008	\$ 3.188.507
Total pasivos y patrimonio		\$ 9.765.073	\$ 9.578.280

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Luzdary Mercedes
López Marsiglia**
Representante Legal (*)



**Miguel Angel Beltrán
Martínez**
Contador Público (*)
T.P. 205893-T

LAURA YELITZA
RODRIGUEZ RUBIO

Digitally signed by LAURA
YELITZA RODRIGUEZ RUBIO
Date: 2025.03.07 18:44:00
-05'00'

Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Estado de Resultado Integral
Por los años terminados de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos			
Ingresos de Operaciones Ordinarias	16	15.656.573	10.199.593
Costos por Atención a Salud	17	8.096.727	5.292.625
Resultado bruto		\$ 7.559.846	\$ 4.906.968
Gastos de personal	18	2.809.133	1.609.984
Gastos administrativos	19	5.066.604	3.392.304
Otros Ingresos y gastos, neto	20	14.002	43.406
Resultado operacional		\$ (301.889)	\$ (51.914)
Ingresos Financieros		38.540	91.389
Gastos Financieros		661.927	179.744
(Costo) ingreso financiero, neto	21	\$ (623.387)	\$ (88.355)
Resultado antes de impuestos		\$ (925.276)	\$ (140.269)
Gasto por impuesto a las ganancias	22	18.223	(2.047)
Resultado del periodo		\$ (943.499)	\$ (138.222)

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Luzdary Mercedes
López Marsiglia**
Representante Legal (*)



**Miguel Angel Beltrán
Martínez**
Contador Público (*)
T.P. 205893-T

LAURA YELITZA RODRIGUEZ RUBIO Digitally signed by LAURA YELITZA RODRIGUEZ RUBIO
Date: 2025.03.07 18:44:20 -05'00'

Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 200.000	\$ 100.000	\$ 792.697	\$ 2.234.032	\$ 3.326.729
Resultado del ejercicio	-	-	(138.222)	-	(138.222)
Constitucion Reserva legal	-	100.000	-	(100.000)	-
Traslado resultados año 2022	-	-	(792.697)	792.697	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ (138.222)	\$ 2.926.729	\$ 3.188.507
Resultado del ejercicio	-	-	(943.499)	-	(943.499)
Constitucion Reserva legal	-	-	-	-	-
Traslado resultados año 2023	-	-	138.222	(138.222)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ (943.499)	\$ 2.788.507	\$ 2.245.008

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Luzdary Mercedes
López Marsiglia**
Representante Legal (*)



**Miguel Angel Beltrán
Martínez**
Contador Público (*)
T.P. 205893-T

LAURA YELITZA RODRIGUEZ RUBIO
Digitally signed by LAURA YELITZA RODRIGUEZ RUBIO
Date: 2025.03.07 18:44:46 -05'00'

Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Estado de Flujos de Efectivo
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio	15	(943.499)	(138.222)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo por las actividades de operación:			
Depreciación	7 / 9	1.877.070	611.055
Amortización de intangibles	8	62.849	3.431
Deterioro en cuentas por cobrar	6	20.425	2.798
Intereses por arrendamientos	12 / 21	440.193	111.451
Impuesto a las ganancias	22	18.223	(2.047)
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Deudores comerciales y cuentas por cobrar		(1.082.569)	330.799
Beneficios a empleados		82.120	23.037
Acreedores comerciales y cuentas por pagar		1.195.644	1.874.197
Aumento en otros pasivos no financieros		(365)	52.074
Pago por impuesto a las ganancias		(72.206)	(398.683)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 1.597.886	\$ 2.469.890
Adquisición de propiedad y equipo	7	(227.929)	(2.355.092)
Adquisición de intangibles	8	(25.113)	(41.165)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		\$ (253.041)	\$ (2.396.257)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pago pasivos capital arrendamiento	12	(1.000.876)	(482.253)
Pago pasivos intereses arrendamiento	12	(440.193)	(111.451)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		\$ (1.441.070)	\$ (593.704)
Aumento neto en efectivo		(96.225)	(520.072)
Efectivo al comienzo de año		358.462	878.534
Efectivo al final del año	5	\$ 262.237	\$ 358.462

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Luzdary Mercedes
López Marsiglia**
Representante Legal (*)



**Miguel Angel Beltrán
Martínez**
Contador Público (*)
T.P. 205893-T

**LAURA YELITZA
RODRIGUEZ RUBIO**

Digitally signed by LAURA
YELITZA RODRIGUEZ RUBIO
Date: 2025.03.07 18:45:04
-05'00'

Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 1. Entidad Reportante

Bolívar Salud IPS S.A.S., “la Compañía”, es una sociedad privada vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, constituida el día 22 de marzo de 2019, mediante Escritura Pública No. 02438672, su oficina principal es la Avenida El Dorado No. 68C – 61 OF 704 y cuenta con dos sedes más en la ciudad de Bogotá, se encuentran en proceso de habilitación las sedes de Valledupar y Santa Marta. La duración de la Compañía es indefinida.

Su objeto social es la prestación integral de servicios de salud, para lo cual puede realizar las siguientes actividades: prestación de servicios médicos, paramédicos, odontológicos y de salud ocupacional, así como apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico y todas aquellas actividades conexas, complementarias o cualquier otra relacionada con su objeto social principal.

La Compañía accionista es Soluciones Bolívar S.A.S. con el 100% de participación en el capital; por otro lado Compañía de Seguros Bolívar S.A. generó a la Compañía el 94% de sus ingresos para el año 2024 y el 91% para el año 2023, lo cual le asegura el flujo de caja para mantener la operación, es importante resaltar que la Compañía tiene las áreas de apoyo funcionando en una sola estructura pertenecientes a Compañía de Seguros Bolívar S.A., además ha configurado una situación de Grupo Empresarial con la sociedad Grupo Bolívar S.A.

Los estados financieros se presentan comparativos, año 2024 y 2023, el cierre contable de la Compañía es anual, con cierres el 31 de diciembre.

A diciembre 31 de 2024 la Compañía tenía 44 empleados.

NOTA 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Marco técnico normativo

Atendiendo lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y normas posteriores relacionadas con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas las excepciones reguladas por los ministerios, a continuación se definen las políticas generales que deben ser tenidas en cuenta por las Compañías que forman parte del grupo empresarial Bolívar al momento de generar información financiera, incluyendo estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



Las NCIF aplicables en 2024 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). La Compañía aplica las normas para grupo 1 por pertenecer a un grupo empresarial.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la siguiente partida importante incluida en el estado de situación financiera:

- Beneficios a empleados son medidos a valor razonable

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

La compañía no tiene para los periodos 2024 y 2023 estimaciones y juicios significativos.

2.5 Uniformidad de la presentación

La administración de la Compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo, se presente una revisión de las actividades de importancia significativa, posterior a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis, que afectaren los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas por cada componente, que requiera una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

NOTA 3. Políticas Contables Materiales

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Además, la Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Aunque las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las políticas contables mismas, éstas tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

3.1 Efectivo

El efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

3.2 Instrumentos financieros

3.2.1 Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



- La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambio en el estado de resultados

Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

3.2.2 Cuentas por cobrar y préstamos

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes de servicios prestados en el curso ordinario de los negocios, las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Activo financiero, que incluye préstamos a clientes y empleados, con la intención y capacidad de mantener flujos de efectivo contractuales hasta el vencimiento, incluye pagos del principal e intereses. En el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar deben ser incluidos los costos de transacción que son los costos incurridos, directamente atribuibles y externos al desembolso de los créditos otorgados.

Préstamos a particulares se miden a costo amortizado – Registra las cuentas por cobrar por los créditos otorgados a clientes.

Las cuentas por cobrar son reconocidas solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- Medición inicial: Se registran al valor razonable que equivale al precio de la transacción.
- Medición posterior: Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado menos el deterioro del valor, si son de largo plazo, los de corto plazo se valoran a nominales.

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero.
- b. menos los reembolsos del principal,
- c. menos el deterioro o el valor de incobrabilidad.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



Los ingresos por intereses se calculan utilizando el método del interés efectivo. Este se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para el valor bruto en libros del activo financiero.

3.2.3 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.2.4 Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, este deterioro no aplicara para las cuentas con compañías vinculadas.

La Compañía establece un deterioro de valor del 100% a las cuentas por cobrar que superen 360 días de mora, esta estimación es evaluada y ajustada anualmente por la gerencia con base en la experiencia histórica y los factores actuales que afecta la cobrabilidad de las cuentas por cobrar.

3.2.5 Baja en cuentas

Activo

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Se transfiere el activo financiero según los términos de la NIIF 9.

Esta baja de activos debe ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con los principios de materialidad definidos por la Compañía.

Pasivo

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

3.3 Propiedades y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos se determinará con referencia al valor razonable.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activara.

3.3.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activarán como un activo independiente y se depreciarán en la vida útil estimada.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



3.3.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Categoría	Vida útil (años)	Valor residual
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo Medico	8 – 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 – 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

3.4 Propiedad y equipo por derecho de uso

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de consideración. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se ha aplicado solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2022.

3.4.1 Política Contable

El tratamiento contable de los arrendamientos en los que la compañía actué como arrendatario debe ser reconocido bajo un único modelo de contabilización, mientras que bajo la figura de arrendador, los contratos se clasifican en arrendamientos financieros u operativos.

3.4.2 Aplicación como arrendatario

Se debe aplicar un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado Separado de Situación Financiera de acuerdo con las políticas definidas a continuación:

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



3.4.3 Identificación de un arrendamiento

Un contrato es o contiene un arrendamiento si:

1. Existe un activo identificado explícita o implícitamente en un contrato;
2. Se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; y
3. Se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

Esta validación se realiza para todos los contratos que impliquen el uso de un activo, indistintamente de su denominación formal, es decir, evaluación de contratos de arrendamiento implícitos en contratos de servicios. Las políticas aquí contenidas aplican para arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles, los contratos que impliquen el uso de un activo intangible (contratos de licencias) son contabilizados de acuerdo a la norma que le corresponda.

3.4.4 Reconocimiento inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

3.4.5 Medición del pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. El valor presente deberá ser calculado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, a plazos similares a los pactados en los contratos vigentes.

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la compañía a un plazo de 5 años, acorde con el plazo promedio de los contratos de arrendamiento vigentes, la Compañía calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando mediciones para el año 2022 de 2 años 5%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 5.51%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 6.18% y mayores a 7 años el 6.61%.

La proyección de los pagos por arrendamiento incluye:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por cobrar.
- Pagos que varíen de acuerdo a un índice o tasa desde el inicio del arrendamiento.
- Pagos futuros por garantías de valor residual
- Pagos por opciones de compra, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



- Pagos por penalizaciones por terminación, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.

La medición del pasivo por arrendamiento está limitada a los puntos indicados anteriormente y no considera pagos derivados por multas ocasionadas por el atraso de los pagos. En caso de existir multas deben ser contabilizadas directamente como gasto, sin afectar la medición del pasivo por arrendamiento o el activo por derecho de uso.

3.4.6 Medición del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo se medirá un activo por derecho de uso al costo y comprende lo siguiente:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Pagos realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento (anticipos), menos cualquier incentivo recibido.
- Costos directos iniciales incurridos.
- Costos por desmantelamiento

3.4.7 Distribución por componentes de activos por derecho de uso

Cuando los flujos por arrendamiento de un contrato impliquen el uso de varios activos que no puedan ser separados con fiabilidad o que en el contrato no se discriminen los pagos para cada activo, el canon se distribuirá en todos los activos por derecho de uso identificados, de acuerdo a la proporción de los metros cuadrados para cada activo

Las claves contables también deberán ser parametrizadas de acuerdo a la distribución por componentes de los activos por derecho de uso. Si el contrato no es de arrendamiento de inmuebles, se debe realizar el análisis detallado de los activos y servicios asociados en el contrato.

En general, y para todos los contratos de arrendamiento, si un mismo acuerdo involucra más de un activo por derecho de uso, con un mismo proveedor y cuyas características y condiciones sean similares, se permite realizar la contabilización como si se tratara de un solo activo por derecho de uso.

3.4.8 Costos por desmantelamiento

Anualmente se actualiza el monto estimado por concepto de desmantelamiento de los inmuebles tomados en arrendamiento, según esté definido en las cláusulas de restitución de los contratos.

Los contratos diferentes de inmuebles no tienen lugar a desmantelamiento o desmonte, a menos que se especifique lo contrario en el contrato.



3.4.9 Reconocimiento posterior

A continuación, se especifica el reconocimiento del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento:

3.4.10 Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento

El importe en libros del pasivo por arrendamiento será afectado por:

- El interés sobre el pasivo, este incrementa el importe en libros con efecto en resultados.
- Los pagos por arrendamiento, estos disminuirán el importe en libros con efecto en efectivo.
- Las modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo con la política presentada más adelante.

3.4.11 Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso

Se miden los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Es decir, su importe en libros se verá afectado por:

- Depreciación acumulada.
- Deterioro de valor acumulado.
- Modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato se reconocerán en el resultado de periodo.

3.4.12 Exención al modelo de contabilización

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido por la NIIF 16, y serán registrados de forma lineal directamente en el gasto.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



Son arrendamientos de corto plazo aquellos en los cuales se estima el uso de un activo en calidad de arrendamiento por plazo menor de 12 meses, incluyendo renovaciones razonablemente ciertas.

Son arrendamientos de bajo valor, aquellos que impliquen el uso de activos cuyo monto de compra como si fuese nuevo, sea igual o menor a 438 UVT (aproximadamente \$15), la evaluación de las exenciones del arrendamiento se realiza por contrato, y para cada activo relacionado.

3.4.13 Tasa de descuento

Para calcular el pasivo por arrendamiento, se deben descontar los pagos por canon futuros hasta el vencimiento del contrato, para ser registrados a valor presente, descontados a una de las siguientes tasas:

- La tasa de interés implícita en el arrendamiento; o
- La tasa de interés incremental de endeudamiento (esto siempre y cuando la tasa de interés implícita no se pueda determinar con facilidad).

Al seleccionar la tasa incremental se deberá considerar que sea equivalente a la tasa que se tendría que pagar al tomar la decisión de financiarse para adquirir un activo de similares condiciones, durante un plazo similar al pactado en el arrendamiento y con una seguridad semejante (riesgo).

Es necesario establecer la tasa al inicio del contrato de arrendamiento y no se actualizará a menos que se presente una modificación.

Periódicamente se requiere tener la tasa de descuento actualizada para contratos nuevos.

3.5 Activos intangibles

3.5.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el Core del negocio

3.5.2 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la compañía son de vida definida.

3.5.3 Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10 Años
Licencias y Software	1 y 11 Años
Seguros	Vigencia de la póliza

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.6 Cuentas por pagar y otros pasivos

En las cuentas por pagar se contemplan acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que corresponden a obligaciones contraídas con proveedores nacionales que suministran productos y servicios para la operación normal de la Compañía, así como también todos los pasivos originados por obligaciones con terceros que no están directamente ligados a la operación sino a costos administrativos.

Las cuentas por pagar comerciales son registradas a su valor razonable, las obligaciones que Bolívar Salud IPS S.A.S. tiene a la fecha tienen vencimientos que no superan el año.

3.7 Beneficios a empleados

3.7.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Son aquellos cuyo pago se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos. Incluyen sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo, cesantías de liquidación anual, intereses sobre las cesantías, primas legales, primas de navidad, vacaciones, participación en ganancias e incentivos, atenciones médicas, uso de ciertos bienes y entrega de bienes y servicios sin costo, entre otros.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



3.7.1.1 Reconocimiento y medición:

Son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.7.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

Son aquellos cuyo pago no se realiza en los doce meses siguientes al cierre del período en el que el empleado a prestado sus servicios. Incluye primas de antigüedad y las bonificaciones por jubilación entre otros y se caracterizan porque es otorgado en virtud del tiempo de servicios. Para el cálculo del pasivo se debe considerar el método de la unidad de crédito proyectada. Para ello se debe considerar el valor de la obligación o del beneficio a pagar en el futuro (fecha esperada de pago) mediante la proyección de las bases que se usaran para su cálculo.

3.7.2.1 Reconocimiento y medición

La norma requiere un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

3.8 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los siguientes:

- Ingresos por intereses
- Gasto por intereses
- Comisiones

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

3.9 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



3.10 Impuestos

3.10.1 Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

El gasto de impuesto de renta corriente se calcula con base en la renta usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del cierre anual del estado de situación financiera, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.10.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



3.10.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

3.10.4 Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

NOTA 4. Nuevas Normas y Enmiendas

El siguiente pronunciamiento contable emitido es aplicable a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no ha sido aplicado en la preparación de estos estados financieros año 2024. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i>	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 5. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo	2.067	4.342
Cuenta corriente	832	2
Cuenta de ahorros	259.338	354.118
	<u>\$ 262.237</u>	<u>\$ 358.462</u>

El valor del efectivo está libre de restricciones y/o gravámenes. No se tienen saldos en moneda extranjera.

NOTA 6. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2.352.359	1.402.601
Salud Bolívar EPS S.A.S.	177.775	71.859
Servicios Bolívar S.A.	0	1.570
Anticipos Proveedores	7.458	10.968
Incapacidades por cobrar	35.670	26.251
Otros Deudores Varios	23.607	1.051
Deterioro (a)	(34.714)	(14.289)
	<u>\$ 2.562.155</u>	<u>\$ 1.500.011</u>

(a) El siguiente es el movimiento de deterioro de cuentas por cobrar:

Saldo a 1 de enero 2023	(11.491)
Constitución de deterioro	(2.798)
Recuperación de deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre 2023	<u>\$ (14.289)</u>
Saldo a 1 de enero 2024	(14.289)
Constitución de deterioro	(20.425)
Saldo a 31 de diciembre 2024	<u>\$ (34.714)</u>

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 7. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Equipo de oficina	137.792	129.432
Equipo informático	279.995	279.995
Equipo médico científico	347.435	176.779
Mejoras en propiedad ajena	2.741.744	2.692.832
Depreciación acumulada	(800.949)	(125.063)
	\$ 2.706.017	\$ 3.153.975

El siguiente es el movimiento de propiedad y equipo, al 31 de diciembre de 2024:

Propiedad y Equipo	Equipo de oficina	Equipo informático	Equipo médico científico	Mejoras en propiedad ajena	Total
Al 31 de diciembre de 2022	1.079	143.948	20.242	758.677	923.946
<u>Adiciones</u>					
Compras	128.353	136.047	156.537	1.934.155	2.355.092
Al 31 de diciembre de 2023	129.432	279.995	176.779	2.692.832	3.279.038
<u>Adiciones</u>					
Compras	8.360	0	170.657	48.911	227.928
Al 31 de diciembre de 2024	137.792	279.995	347.436	2.741.743	3.506.966
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al 31 de diciembre de 2022	(1.079)	(22.109)	(1.603)	-	(24.791)
Cargos					
Por depreciación	(4.756)	(45.499)	(5.136)	(44.881)	(100.272)
Al 31 de diciembre de 2023	(5.835)	(67.608)	(6.739)	(44.881)	(125.063)
Cargos					
Por depreciación	(22.262)	(50.571)	(55.906)	(547.147)	(675.886)
Al 31 de diciembre de 2024	(28.097)	(118.179)	(62.645)	(592.028)	(800.949)
Valor en libros:					
Al 31 de diciembre de 2024	109.695	161.816	284.790	2.149.715	2.706.017

Las propiedades y equipo están libres de restricciones y/o garantías.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 8. Intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Programas y aplicaciones informáticas	-	37.736
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37.736</u>

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>
Compras 2023	41.166
Amortización 2023	(3.430)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 37.736</u>
Compras 2024	25.113
Amortización 2024	(62.849)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ -</u>

Los activos intangibles revelados, corresponden a dos aplicaciones informáticas utilizadas para en el manejo cotidiano de la IPS y se amortizan a 12 meses respectivamente.

NOTA 9. Propiedad y equipo por derechos de uso

El siguiente es el reconocimiento inicial de la propiedad y equipo por derechos de uso:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos de derecho de uso	5.854.695	5.000.926
Pasivos de arrendamiento	(5.626.575)	(4.772.806)
Costos por desmantelamiento	(228.120)	(228.120)

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo por derechos de uso:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos de derecho de uso	5.854.695	5.000.926
Depreciación	(2.080.800)	(879.616)
	<u>\$ 3.773.895</u>	<u>\$ 4.121.310</u>

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1 de enero de 2022. La tasa promedio ponderada aplicada al 2024 es 10.49% y para el 2023 es 11.11%

A continuación, se presenta movimiento del Activo de derecho de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	909.800
Arriendos 2023	4.091.126
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 5.000.926
Arriendos 2024	853.769
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 5.854.695

Movimiento depreciación activos derechos de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	-
Depreciacion 2023	(879.616)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (879.616)
Depreciacion 2024	(1.201.184)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (2.080.800)

NOTA 10. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales, al 31 de diciembre de:

Corto plazo	2024	2023
Cesantias	110.765	58.414
Intereses a cesantias	12.483	6.370
Vacaciones	59.358	35.702
	\$ 182.606	\$ 100.486

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 11. Acreedores comerciales y cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las obligaciones a corto plazo con acreedores y cuentas por pagar, al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Proveedores (a)	589.775	800.606
Seguros Bolívar S.A.	63.788	62.508
Seguros Comerciales S.A.	14.871	7.468
Salud Bolívar EPS	49.568	20.448
	\$ 718.002	\$ 891.030

(a) Corresponden a las cuentas por pagar de servicios, compras, honorarios medios y mantenimientos, pendientes de giro al cierre de año y que serán desembolsados en los primeros meses del año 2025.

El siguiente es el detalle de las obligaciones a largo plazo con acreedores y cuentas por pagar, al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Deposito en garantía (a)	-	1.120.000
Cuentas por pagar a vinculadas (b)	2.488.672	-
	\$ 2.488.672	\$ 1.120.000

(a) Corresponde a la constitución de un depósito con Compañía de Seguros Bolívar S.A. para garantizar la prestación de los servicios de salud, según acuerdo autorizado el 28 de diciembre de 2023, el cual fue cancelado en septiembre de 2024.

(b) Corresponden a préstamos otorgados en 2024 por Soluciones Bolívar S.A. por \$1.500.000 y Construcción y Desarrollo Bolívar por \$1.120.000.

Acreedor	f_compra	f_emision	f_vencimiento	Facial	Nominal	Moneda	UVR	Valor_compra	Tasa	Vlr Libros
Soluciones Bolívar	15/04/2024	15/04/2024	15/04/2027	8.6660-Efectiv	4.081.	UVR	367,54	1.500.000	6,3	1.352.209
Construcciones y Desarrollo Bolívar	26/09/2024	26/09/2024	26/09/2026	7.8200-Efect	2.979	UVR	375,84	1.120.000	7,82	1.136.463

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 12. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos por arrendamiento corto plazo	1.260.033	88.820
	\$ 1.260.033	\$ 88.820
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos por arrendamiento largo plazo	2.538.116	3.856.436
Costos por desmantelamiento largo plazo	228.120	228.120
	\$ 2.766.236	\$ 4.084.556

El movimiento de los pasivos por arrendamientos, al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

	<u>Total</u>
Pasivo por arrendamiento	
Al 31 de diciembre de 2022	564.504
Adiciones	4.091.125
Pagos	(482.253)
Intereses pagados	(111.451)
Intereses causados	111.451
Al 31 de diciembre de 2023	4.173.376
Adiciones	853.769
Pagos	(1.000.876)
Intereses pagados	(440.193)
Intereses causados	440.193
Al 31 de diciembre de 2024	4.026.269

El valor de los cánones pagados durante el año 2024 fue \$1.441.069 y para 2023 de \$ 593.704.

NOTA 13. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la fuente	78.853	94.653
Industria y comercio	25.663	10.228
	\$ 104.516	\$ 104.881

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 14. Capital suscrito y pagado

El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital autorizado # de acciones 1.000	1.000.000	1.000.000
Capital por suscribir #de acciones 800	(800.000)	(800.000)
Capital suscrito y pagado # de acciones 200	200.000	200.000
Valor nominal de la acción \$1.000 (en pesos)		

NOTA 15. Utilidad Básica por Acción

El siguiente es el detalle de la pérdida por acción en pesos colombianos, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad y/o perdida del ejercicio	(943.498.997)	(138.221.741)
Acciones en circulacion	200.000	200.000
	-4.717,49	-691,11

NOTA 16. Ingresos de Operaciones Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Unidad funcional de consulta externa	8.124.429	5.551.820
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	5.564.818	3.326.672
Unidad funcional de apoyo terapéutico	1.615.594	1.203.271
Otras actividades de salud	351.732	117.830
	\$ 15.656.573	\$ 10.199.593

NOTA 17. Costos por Atención a Salud

El siguiente es el detalle de los costos, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios Und funcional consulta externa	3.942.630	2.738.554
Honorarios Und funcional apoyo diagnóstico	3.469.720	2.070.152
Honorarios Und funcional apoyo terapéutico	308.664	194.316
Compra elementos medicos	375.713	289.603
	\$ 8.096.727	\$ 5.292.625

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 18. Gastos de Personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos (a)	1.453.938	731.753
Salario integral	224.540	202.160
Horas extras	20.802	5.300
Auxilio de alimentación	138.826	74.338
Auxilio de transporte	41.569	21.260
Bonificaciones	50.396	86.909
Auxilio de salud	12.898	10.525
Incapacidades	14.396	4.477
Indemnizaciones	7.967	-
Cesantias	135.456	69.668
Intereses cesantias	14.327	6.758
Vacaciones	79.822	45.550
Prima de vacaciones	30.590	28.127
Prima legal	134.037	69.357
Prima convencional	62.525	33.541
Aportes A.R.L.	18.516	14.364
Aportes salud	16.833	15.572
Aportes pensiones	205.255	117.671
Aportes a caja de compensación, ICBF y Sena	75.151	44.853
Otros	71.289	27.801
	<u>\$ 2.809.133</u>	<u>\$ 1.609.984</u>

(a) La planta de personal fue incrementada principalmente por la salida a producción del nuevo centro medico ubicado en el centro comercial Metrópolis a finales del año 2023, en donde se pasa de 21 empleados en agosto 2023 a 38 empleados al cierre de este mismo año, adicionalmente para el año 2024 fueron contratadas 6 personas, para cerrar con una planta total de 44 empleados al cierre de este año.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 19. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Impuestos</u>		
Industria y comercio	127.436	72.129
	<u>\$ 127.436</u>	<u>\$ 72.129</u>
<u>Gastos de administración</u>		
Reparacion y mantenimiento	213.958	711.963
Honorarios	477.273	658.131
Depreciaciones (a)	1.877.071	611.056
Servicios temporales (b)	922.101	473.571
Cuotas de administracion	343.202	240.156
Servicio de aseo	171.051	103.731
Adecuaciones e instalaciones	34.435	68.164
Servicio energía eléctrica	94.706	64.133
Aseo y Cafeteria	66.777	57.585
Seguros	67.423	56.693
Servicio de vigilancia	59.969	54.823
Papeleria	57.312	54.818
Arrendamientos	75.531	-
Relaciones públicas internas	16.286	36.384
Procesamiento electrónico de datos	208.278	31.049
Acueducto y alcantarillado	40.830	12.575
Servicio teléfono	10.010	8.272
Contribuciones	16.532	7.862
Servicio uso acceso a Red	6.450	5.177
Portes y fletes	7.135	5.165
Legales	3.897	3.771
Amortizaciones intangibles	62.849	3.431
Deterioro cuentas por cobrar	20.425	2.798
Trasnsporte	-	497
Otros gastos	85.667	48.370
	<u>\$ 4.939.168</u>	<u>\$ 3.320.175</u>
	<u>\$ 5.066.604</u>	<u>\$ 3.392.304</u>

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



(a) Este incremento corresponde al reconocimiento de las depreciaciones de las mejoras en propiedad ajena y arrendamiento del nuevo centro médico localizado en el centro comercial Metrópolis, estas se encuentran estimadas a 5 años.

(b) En este rubro se están reconociendo los nuevos gastos por los servicios de Call Center.

NOTA 20. Otros ingresos y gastos, neto

El siguiente es el detalle de otros ingresos y gastos al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Recuperaciones (1)	14.002	43.406
	<u>\$ 14.002</u>	<u>\$ 43.406</u>

(1) Corresponden a reconocimientos de recaudos sin identificar y recuperación de gastos periodos anteriores y actuales.

NOTA 21. Costos Financieros

El siguiente es el detalle de los costos financieros, al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por rendimientos	38.540	91.389
Comisiones	(26.985)	(18.241)
Intereses prestamos	(84.055)	-
Valoración pasivos financieros	(40.501)	-
Intereses NIIF 16	(440.192)	(111.451)
Perdida venta TIDIS	(191)	-
Gravamen a los movimientos financieros	(70.003)	(50.052)
	<u>\$ (623.387)</u>	<u>\$ (88.355)</u>

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 22. Impuesto a las Ganancias

La Compañía Bolívar Salud IPS S.A.S., se enmarca dentro de las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud.

1. Activo por impuesto corriente:

El siguiente es un detalle del activo por impuesto corriente de los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Anticipo de Impuestos de Renta	0	70.613
Autorretención especial de renta	172.724	99.921
Retenciones en la fuente	287.525	217.509
Pagos en exceso pendientes por solicitar	520	520
Activo por impuesto corriente	460.769	388.563
Activo por impuesto diferido	0	18.223
Total activo por impuestos	460.769	406.786

2. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	2024	2023
Impuesto de renta del período corriente	0	0
Impuesto de renta de periodos anteriores	0	7.938
Subtotal de impuesto corriente	0	7.938
Impuestos diferidos netos del periodo	18.223	(9.985)
Subtotal de impuestos diferidos	18.223	(9.985)
Total impuesto a las ganancias	18.223	(2.047)

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado desde el consolidado de Grupo Bolívar es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente. En cumplimiento de esta norma, como resultado de los cálculos hechos para el año 2023, no se requirió registrar valores adicionales por impuesto corriente.

3. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 es del 35%.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley 2294 de 2023 se extiende el beneficio de auditoría por los años 2024 a 2026 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Se unifica el termino general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración

Término de firmeza

2015

Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración

2016 al 2018

Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.

A partir de la renta 2019

En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (6) años

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia, es así, que el termino para compensar los excesos del año 2019 expiro al cierre de 2024.
- En relación con las pérdidas fiscales se debe considerar (i) Las pérdidas fiscales acumuladas del año 2007 hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. (ii) Las pérdidas generadas entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la formula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; (iii) Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2024 se podrán compensar máximo con las rentas liquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(925.276)	(140.269)
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% (2024) – 35% (2023)	(323.846)	(49.094)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	28.736	8.994
Perdida fiscal sin impuesto diferido 2024	295.110	30.114
Gasto por impuesto de ejercicios anteriores	18.223	7.939
Recuperación de provisiones sin impuesto diferido años anteriores	0	0
Gasto por impuesto	18.223	(2.047)
Tasa efectiva	(1,97%)	1,46%

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



4. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldo 31 diciembre 2023	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2024
Impuesto diferido activo			
Niif 16	18.223	(18.223)	0
Total impuesto diferido activo	18.223	(18.223)	0

	Saldo 31 diciembre 2022	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2023
Impuesto diferido activo			
Niif 16	8.238	9.985	18.223
Total impuesto diferido activo	8.238	9.985	18.223

5. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no se prevén riesgos ni tampoco impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias.

6. Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determino que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.
- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado (i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contemplo la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos (ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuente con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.
Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 23. Partes Relacionadas

A continuación, se detallan las operaciones realizadas en los cierres contables de diciembre 2024 y diciembre de 2023, con partes relacionadas.

Un número de estas entidades efectuó transacciones con la Compañía durante el período sobre el que se informa. Los términos y condiciones de las transacciones con personal clave de gerencia y sus partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles, en transacciones similares con personal clave de gerencia no clave en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Todos los saldos pendientes con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

Para estos efectos se consideran como partes relacionadas: la matriz o controlante, las sociedades subordinadas del mismo grupo empresarial y directores.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Banco Davivienda S.A.	260.169	354.118
	<u>\$ 260.169</u>	<u>\$ 354.118</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2.352.359	1.402.601
Salud Bolívar EPS S.A.S.	177.775	71.859
Servicios Bolívar S.A.	-	1.570
	<u>\$ 2.530.134</u>	<u>\$ 1.476.030</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	63.788	1.182.508
Construcción y Desarrollo Bolívar SAS	1.136.463	-
Soluciones Bolívar SAS	1.352.209	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	14.871	7.468
Servicios Bolívar Facilities S.A.S	-	460.347
Salud Bolívar EPS	49.568	20.448
	<u>\$ 2.616.899</u>	<u>\$ 1.670.772</u>

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



Ingresos

Banco Davivienda S.A.	38.539	91.389
Compañía de Seguros Bolívar S.A.S.	14.713.145	9.393.658
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	4.788	-
Prevención Técnica Ltda.	-	2.807
Servicios Bolívar Facilities S.A.S	465	-
Servicios Bolívar S.A.	456	-
Salud Bolívar EPS S.A.S.	159.106	149.141
	<u><u>\$ 14.916.499</u></u>	<u><u>\$ 9.636.994</u></u>

Gastos

Banco Davivienda S.A.	18.681	17.286
Construcción y Desarrollo Bolívar SAS	17.492	-
Soluciones Bolívar SAS	107.064	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.S.	18.755	1.276
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	4.262	9.043
Prevención Técnica Ltda.	58.951	54.823
Servicios Bolívar S.A.	28.207	11.050
Servicios Bolívar Facilities S.A.S	295.937	673.926
	<u><u>\$ 549.349</u></u>	<u><u>\$ 767.405</u></u>

NOTA 24. Gestión Integral del Riesgo

Bolívar Salud IPS S.A.S. ha implementado un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR), bajo el marco de la normatividad vigente en materia de riesgos, el cual incluye la identificación, medición, tratamiento y control, monitoreo y seguimiento de diversos tipos de riesgos; que podrían afectar la prestación del servicio y la estabilidad económica de la IPS, a continuación, se presentan los principales riesgos gestionados, con información cualitativa y cuantitativa.

1. Riesgo en Salud:

El riesgo en salud es probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

- Los resultados de los procesos de auditoría médica en las actividades del marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud por cursos de vida, muestran una mejoría progresiva de 24,6 puntos porcentuales en 2023, pasando de un 41,2% en mayo 24 y cerrando en un 65,8% en diciembre de 2024. Continuamos fortaleciendo la búsqueda activa de la gestión de riesgos en salud para la proyección 2025.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



- Reorganizamos la plataforma documental del Programa de Seguridad del Paciente y realizamos una gestión con incremento del reporte de sucesos en salud, con una identificación de 48 casos, de los cuales el 95% han sido clasificados como incidentes no graves. Lo anterior nos permite continuar el fortalecimiento de la cultura organizacional del reporte para la vigencia 2025.
- Se estructuró, documentó y organizó los Perfiles de Morbilidad y los Mapas de Riesgos según los planes (Póliza, ARL, EPS), los cuales nos permitieron definir las prioridades en los componentes de adopción de guías, protocolos, programa de capacitación, procesos de auditoría médica, entre otros.

2. Riesgo Actuarial:

El riesgo actuarial se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a no estimar adecuadamente el valor de los contratos según los diferentes tipos de contratos por venta de servicios, de tal manera que estos resulten insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

- Bolívar Salud IPS S.A.S utiliza modelos actuariales para evaluar las proyecciones de costos y ajustar las tarifas de los planes de salud de acuerdo con la evolución de los costos. Teniendo como resultado un 21% de aumento en facturación respecto al año 2023, donde el protagonista de esta ejecución fue el Ramo Póliza, seguido de Plan ARL.
- De acuerdo con los modelos de cuantificación; las pérdidas esperadas e inesperadas para 2024 se presentaron en el aumento de facturación del 21% respecto a 2023, lo que nos permite tener un panorama alentador frente a 2025. Para el 2024 hubo incluso crecimiento en las frecuencias de uso de los servicios ofertados por Bolívar Salud IPS frente a 2023, del 15%, siendo los meses de febrero, abril, julio, octubre, los meses de mayor porcentaje de crecimiento, esto dado por la apertura de la UNIDAD MÉDICA PREMIUM DE METRÓPOLIS y el crecimiento en número de especialistas y profesiones no médicas del 45%. Las pérdidas inesperadas se dieron con el crecimiento de ARL en solo el 20% frente a presupuesto, el decrecimiento de la población de EPS frente a lo presupuestado, dada las decisiones de retiro del sistema de salud anunciada en el mes de abril de 2024, lo que impactó en el cumplimiento de presupuesto y de la frecuencia de uso.

Adicionalmente, se proyectó una nueva unidad de negocio llamada salud ocupacional que se incluyó en el presupuesto de 2024, e inesperadamente se toma la decisión en el mes de febrero que no se ejecutará.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



3. Riesgo Operacional:

El Riesgo Operacional corresponde a la posibilidad que una entidad presente desviaciones en los objetivos misionales de sus procesos como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos y biomédicos, en la infraestructura, por fraude y corrupción, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos, entre otros. Bolívar Salud IPS cuenta con una matriz de riesgo por cada proceso, y los líderes de cada uno de ellos gestionan sus respectivos riesgos y controles.

- Se trabajó en la construcción y levantamiento de matrices de riesgo operacional para los diferentes procesos de la entidad en donde se identificaron riesgos, factores de riesgo, causas, controles, efectividad de los controles y se obtuvo la calificación tanto de los riesgos inherentes como de los riesgos residuales.
- Bolívar Salud IPS S.A.S, reportó 4 eventos de riesgo operacional con impactos menores en el último año, con un costo asociado de \$1.622.980, que no representa un valor significativo frente al presupuesto anual que fue proyectado para 2024.
- Se identificó un total de 47 riesgos los cuales se ubican en un nivel de riesgo residual bajo (después de aplicar controles), es decir, en una zona verde:

Probabilidad	4. Casi cierto	Alto	Alto	Extremo	Extremo
	3. Probable	Moderado	Moderado	Alto	Extremo
	2. Posible	Bajo	Bajo	Moderado	Alto
	1. Improbable	Bajo	Bajo	Moderado	Alto
		1. Menor	2. Moderado	3. Alto	4. Muy Alto

4. Riesgo de Liquidez:

Se entiende como la posibilidad que una entidad no cuente con recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

- Se ha establecido un plan de gestión de flujo de efectivo para asegurar la disponibilidad de recursos a corto y largo plazo, realizando análisis y seguimiento en los diferentes horizontes de tiempo propuestos por la SNS para este tipo de riesgos (30, 60 y 90 días).

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



- El índice de liquidez para el cierre del 2024 fue del 18%, lo que indica que la IPS tiene suficientes activos líquidos para cubrir sus pasivos a corto plazo. El flujo de caja operativo muestra un superávit de \$150.000.000 COP para el cierre del año presente.

A continuación, se presenta los vencimientos contractuales de los pasivos a la fecha de presentación de los estados financieros:

Concepto Cuenta Por Pagar	Maduración		Total
	Entre 0 - 6 meses	Mayores a 6 meses	
Beneficios a empleados (1)	182.606	-	182.606
Acreedores comerciales y cuentas por pagar (2)	718.002	-	718.002
Pasivos por arrendamientos (3)	-	4.026.269	4.026.269
Acreedores comerciales y cuentas por pagar (4)	-	2.488.672	2.488.672
Total Pasivo	900.608	6.514.941	7.415.549

(1) Corresponden a pasivos por cesantías e intereses a las cesantías que serán girados entre enero y febrero de 2025 según corresponda y vacaciones que serán canceladas en la medida que el empleado haga uso de este beneficio.

(2) Incluyen pasivos a proveedores de servicios, compras, honorarios médicos y mantenimientos causados en diciembre de 2024 y que serán cancelados en enero 2025.

(3) Corresponde a los pasivos a largo plazo por arrendamientos reconocidos por la Compañía según la NII16.

(4) Corresponden a préstamos otorgados en 2024 por Soluciones Bolívar S.A. por \$1.500.000 y Construcción y Desarrollo Bolívar por \$1.120.000.

5. Riesgo de Crédito:

El Riesgo de Crédito corresponde a la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de sus deudores en los términos acordados, como, por ejemplo, monto, plazo y demás condiciones.

- La IPS ha implementado políticas y lineamientos para de evaluación del riesgo de crédito y seguimiento de cuentas por cobrar, enfocándose en la calidad de la información

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



presentada a las entidades responsables de pago en facturación y radicación con el fin de evitar glosas o devoluciones que afecten el flujo de caja de la IPS.

- La cartera vencida es del 3.11% sobre el total de la facturación anual (año 2024), lo cual está dentro de los límites aceptables para el sector.
- La cartera vencida con las compañías del grupo es superior a los 91 días es de 488 millones.

6. Riesgo de Mercado de Capitales:

Corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de un incremento no esperado, de sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, o la pérdida en el valor de sus activos, por causa de las variaciones en los parámetros del mercado tales como la tasa de interés, la tasa de cambio o cualquier otra variable de referencia que afecte los precios del mercado financiero y asimismo los estados financieros de la entidad.

En la actualidad, Salud Bolívar IPS S.A.S no participa en el mercado de capitales ni mantiene un portafolio de inversión. Por lo tanto, no se gestionan riesgos relacionados con fluctuaciones del mercado de valores, tasas de interés o tipos de cambio asociados con inversiones financieras.

En caso de que la IPS decida invertir en el mercado de capitales en el futuro, se establecerán políticas específicas para gestionar estos riesgos. Aunque actualmente no existe exposición al mercado de capitales, se realizará un monitoreo periódico para detectar cualquier cambio en la estrategia financiera que pudiera introducir riesgos relacionados, evaluando las implicaciones de cualquier posible modificación en la estructura de inversión.

7. Riesgo de Grupo:

Es la posibilidad de sufrir daños financieros derivados de las participaciones de capital o de las actividades y operaciones realizadas con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial. Este tipo de riesgo puede surgir debido a la falta de independencia en las transacciones, lo que podría generar conflictos de interés o afectar la transparencia y la objetividad en la toma de decisiones.

En este contexto, Bolívar Salud IPS S.A.S, ha tomado las medidas necesarias para mitigar dicho riesgo, garantizando que todos sus acuerdos contractuales se lleven a cabo de manera clara, transparente y con el más alto nivel de cumplimiento normativo. Además, la entidad asegura que sus relaciones dentro del grupo empresarial se realicen bajo principios de buena fe y en consonancia con las mejores prácticas de gobernanza, con el objetivo de preservar la integridad financiera y reputacional de la organización.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



8. Riesgo Reputacional:

El riesgo reputacional es la posibilidad de toda acción propia o de terceros, evento o situación que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de una entidad, tales como el impacto de la publicidad negativa sobre las prácticas comerciales, conducta o situación financiera de la entidad.

Dentro de los criterios para la medición del riesgo reputacional se consideran las PQRS, las tutelas, el nivel de servicio y la experiencia en el servicio.

Durante el 2024, se gestionaron 414 quejas de pacientes, de las cuales el 86% fueron resueltas satisfactoriamente dentro de los plazos establecidos, sobre las cuales se utilizarán los motivos generando acciones preventivas y correctivas para evitar la repetición de las mismas: 2 tutela en contra que fueron subsanadas sin afectaciones reputacionales a la IPS y 8 Tutelas, de las cuales se solicitó al área jurídica las desvinculación del proceso por no encontrarse la IPS implicada y fueron contestadas a favor. No hubo crisis dado que no se presentaron eventos que lo ameriten. El Índice Neto de Satisfacción cerró el año 2024 en 81% y el Índice de recomendación, cerró en 89%.

9. Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude.

En el año 2024, la IPS implementó un sistema integral de prevención de la corrupción y el fraude, en cumplimiento con las normativas de la Superintendencia Nacional de Salud (Circular Externa 055 de 2021 y 055-3 de 2022). Se aprobó la designación del Especialista Senior de Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude como líder de los sistemas SICOF y PTEE, formalizando esta decisión mediante el acta correspondiente.

Se desarrolló una matriz de riesgos que permitió identificar, evaluar y controlar 7 riesgos asociados a la corrupción y el fraude. Los riesgos fueron clasificados según su probabilidad e impacto, y se implementaron controles preventivos, detectivos y correctivos, evaluando su efectividad.

10. Sistema de Administración de Riesgos de LAFT/PADM

En cumplimiento de la Circular Externa 09 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, modificada por la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021, Bolívar Salud IPS ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, diseñado para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos relacionados con el uso indebido de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este sistema incluye políticas de debida diligencia para el conocimiento adecuado de usuarios, proveedores y contrapartes en general, identificación y medición del riesgo, monitoreo transaccional, verificación en listas de control, definición de políticas y procedimientos; y planes de

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



capacitación permanente del personal; asegurando la transparencia en todas las operaciones de la organización.

La Alta Dirección está comprometida con garantizar el cumplimiento normativo y destina los recursos humanos, tecnológicos y financieros para mantener la efectividad del SARLAFT. Durante el año 2024 se ejecutaron auditorías internas y externas, y se presentaron los reportes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), fortaleciendo la cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la prevención de riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

NOTA 25. Medición del Valor Razonable

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para ciertos activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo - estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Informe de Gestión y Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 26. Aprobación Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal, el 01 de marzo de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 27. Hechos Posteriores

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha del informe del Revisor Fiscal que pudieran afectar los estados financieros o hacer necesaria alguna revelación en las notas de dichos estados, no han ocurrido hechos que pudiesen modificar en forma significativa los resultados financieros al corte de diciembre 31 de 2024.



Informes
y Balances
2024